

**21070 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se anula la convocatoria de dos plazas convocadas por Resolución de 28 de julio de 1997.**

Habiéndose publicado Resolución de esta universidad de 28 de julio de 1997, en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto anular las siguientes plazas:

Plaza número 1496/97. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Estomatología». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área.

Plaza número 1505/97. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Anatomía Humana.

Santiago de Compostela, 5 de septiembre de 1997.—El Rector, F. Dario Villanueva Prieto.

**21071 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos, y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (promoción interna).**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 30 de junio de 1997, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (promoción interna) de la misma,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer públicas las listas de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala Administrativa, haciendo constar que las listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Salamanca, patio de Escuelas número 1, para general conocimiento y que la lista de excluidos figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio, el día 11 de noviembre de 1997, a las diecisiete horas, en el Aula Magna del edificio de Matemáticas, plaza de la Merced, sin número.

Salamanca, 15 de septiembre de 1997.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**ANEXO**

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
7.799.892	Cruz González, Mercedes.	Fuera de plazo.
7.835.075	González Pérez, María Teresa.	No tener una antigüedad de dos años en la Escala a la que pertenece.
7.874.123	Martínez del Villar, Manuel.	No tener una antigüedad de dos años en la Escala a la que pertenece.
71.867.453	Serrano Rubio, María Luisa.	Fuera de plazo.

**21072 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1997, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca de esta Universidad.**

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de esta Universidad de 16 de mayo de 1997, para el ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca («Boletín Oficial del Estado» del 28), según Resolución del Tribunal calificador de las referidas pruebas selectivas de 11 de septiembre de 1997,

Este Rectorado, en uso de las facultades que tiene atribuidas, y en cumplimiento de lo señalado por el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la base 8.2 de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han aprobado las referidas pruebas selectivas, relación que figura en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los aspirantes aprobados deberán presentar, en el Registro General de la Universidad, calle Madrid, 126, Getafe (Madrid), o calle Butarque, 15, Leganés (Madrid), la documentación que se establece en la base 9.1 de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente el de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, previa comunicación a este Rectorado, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 15 de septiembre de 1997.—El Rector, P. D. (Resolución de 3 de octubre de 1989), el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

**ANEXO**

**Relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Auxiliares de Biblioteca de la Universidad «Carlos III» de Madrid**

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación primer ejercicio	Puntuación segundo ejercicio	Puntuación fase concurso	Puntuación total
1	8.943.999	Marín del Campo, Rebeca	5,65	5,75	4,50	15,90
2	1.479.091	Carrascón Garrido, Josefina	5,50	5,10	4,25	14,85
3	113.543	Galán Gabilla, José Luis	6,45	5,00	3,00	14,45
4	51.648.320	Plaza Arroyo, Juan José	5,95	5,05	1,50	12,50
5	50.410.194	Monforte Moreno, Soledad Julia	5,40	5,00	1,50	11,90
6	26.209.425	Botias Camacho, Rocío Benita	5,45	5,10	0,00	10,55

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 21073** *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1997, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se concede el premio convocado por Resolución de 1 de julio, consistente en la selección del candidato español al concurso convocado por la Secretaría Pro-Temporales de las Cumbres Iberoamericanas para la selección de un logotipo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 1 de julio, base undécima,

Esta Presidencia resuelve conceder el premio convocado a la propuesta presentada por don Abdelkarim Messari, de nacionalidad española.

El premio consiste en la selección de su propuesta de logotipo para ser la candidatura española en el concurso sobredicho y lleva anejo un premio único e indivisible de 400.000 pesetas.

Esta Resolución podrá ser recurrida ante el excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores, mediante la interposición del recurso ordinario regulado en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado-Presidente, Fernando María Villalonga.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 21074** *ORDEN de 4 de julio de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Sacro Lirio a favor de don Federico de Araoz Álvarez.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.d.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Sacro Lirio a favor de don Federico de Araoz Álvarez, por fallecimiento de su padre don Federico de Araoz Vergara.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 4 de julio de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 21075** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1997, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 22, 23, 24 y 26 de septiembre de 1997 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de la Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 22, 23, 24 y 26 de septiembre de 1997, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 22 de septiembre de 1997:

Combinación ganadora: 38, 36, 41, 44, 46, 43.

Número complementario: 26.

Número del reintegro: 0.

Día 23 de septiembre de 1997:

Combinación ganadora: 21, 32, 10, 1, 33, 9.

Número complementario: 40.

Número del reintegro: 0.

Día 24 de septiembre de 1997:

Combinación ganadora: 1, 12, 44, 25, 2, 24.

Número complementario: 5.

Número del reintegro: 2.

Día 26 de septiembre de 1997:

Combinación ganadora: 31, 44, 35, 20, 28, 36.

Número complementario: 12.

Número del reintegro: 1.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 6, 7, 8 y 10 de octubre de 1997, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 29 de septiembre de 1997.—El Director general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 21076** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 15 de septiembre de 1997, por la que se crea el centro penitenciario de Albolote, en Granada, y se clausura el establecimiento penitenciario de Granada.*

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 18 de septiembre